



Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES

Manuel A. Torres Nieves
SECRETARIO DEL SENADO

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

12 de febrero de 2010

ENTREGA A MANO

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, PR

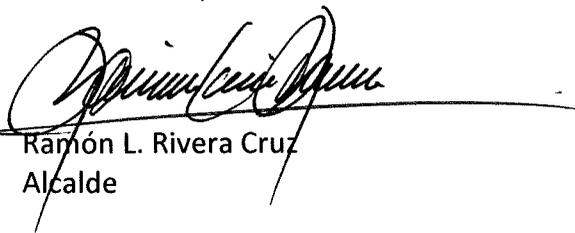
Estimado señor Presidente:

Saludos cordiales para usted y su grupo de trabajo.

Nos place radicar el Plan Estratégico del Municipio de Bayamón 2010, según lo requiere la Ley 238, del 31 de agosto de 2004, Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos.

Hemos cumplido a cabalidad con la Ley, atendiendo las necesidades de nuestros niños y adultos con impedimentos de la Ciudad de Bayamón.

Cordialmente,

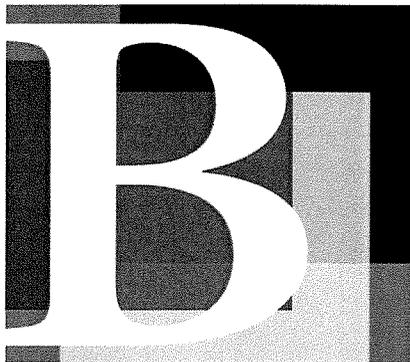


Ramón L. Rivera Cruz
Alcalde

Anejo

**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2010**

ÍNDICE



**CIUDAD DE
BAYAMÓN**



**Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde**

ÍNDICE

I. Plan Estratégico

II. Introducción- Visión y Misión del Alcalde de la Ciudad de Bayamón

III. Situación Actual Municipio del Bayamón 2010- Organigrama del Municipio de
Bayamón 2010

IV. Metas para el Plan Estratégico

V. Conclusión



**PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
IMPEDIMENTOS, MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2010**



**Ramón Luis Rivera Cruz,
Alcalde**

12 de febrero de 2010

INTRODUCCIÓN

Misión y Visión del Alcalde de Bayamón.

Nuestra misión y compromiso inquebrantable es velar por los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos de la Ciudad de Bayamón. Para lograr lo anterior, hemos trabajado responsablemente y con dedicación teniendo como norte, la verticalidad y honestidad.

Nuestro Programa de Gobierno, que se fundamenta en nuestra visión de Bayamón como una Ciudad a la vanguardia en la prestación de servicios en igualdad de condiciones para todos nuestros ciudadanos, nos ha permitido dar acceso a las personas con necesidades especiales a todos los servicios que ofrecemos a la ciudadanía en general.

Establecimos en Bayamón nuevas opciones en el área de salud, vivienda, educación, cultura y recreación. Además, generamos más y mejores oportunidades para nuestros jóvenes, adultos mayores, madres trabajadoras, niños y personas con impedimentos. Desarrollamos, además, actividades que han fomentado entre nuestras familias una mejor calidad de vida.

En nuestra visión de Bayamón, en la que predomina la seguridad, contamos con un cuerpo de la Policía Municipal renovado con más equipo y mejor remunerado. Hoy, Bayamón cuenta con más policías municipales, más equipo, más vehículos y más adiestramientos.

Completan el cuadro anterior, un cuerpo de Emergencias Médicas con ambulancias para personas con obesidad mórbida y una Agencia Municipal para el Manejo de Emergencias, que han sido revitalizados.

Otro elemento vital de nuestra visión de Bayamón, es la conservación de nuestro medio ambiente, para lo que hemos impulsado la protección de nuestros recursos naturales para el disfrute de todos los ciudadanos.

Pero más que nada, en el desempeño de mis funciones, está mi compromiso con una Administración Pública honesta que sirva de modelo, caracterizada por la excelencia de sus recursos humanos y nuestra dedicación al mejoramiento continuo y el uso efectivo y eficiente de los recursos disponibles en beneficio de nuestro pueblo.

En nuestra misión de velar por los derechos y el bienestar de todos los bayamonenses, hemos prestado, con carácter de prioridad, atención a las necesidades de las personas con impedimentos.

En nuestra Ciudad, según los datos del último censo disponible del año 2000, hay una población de 224,044, de los cuales, 49,376 son personas con impedimentos. Lo anterior, representa un veinticuatro punto treinta y siete por ciento (24.37%) de nuestra población. Los impedimentos que se destacan en la anterior estadística son: impedimentos auditivos, deficiencias en el desarrollo, problemas de aprendizaje y visuales, parálisis, entre otros.

Para garantizar la protección de los derechos de las personas con impedimentos y para que éstos alcancen una integración y participación efectiva en todos los ámbitos de nuestra Ciudad, hemos renovado y fortalecido los programas existentes. Hemos prestado atención a las necesidades de todos nuestros ciudadanos con impedimentos, para lo cual

nuestros Programas van dirigidos a atender las mismas, desde que nace un bebé con impedimentos hasta la edad dorada.

Contamos con una Oficina de Ayuda al Ciudadano, Asuntos de la Mujer y Personas con Impedimentos. Esta oficina provee a las personas con impedimentos, padres y/o familiares la orientación, referimiento, coordinación y asistencia para que ellos puedan lograr el desarrollo de su potencial dentro de su condición. Además le facilita el acceso a los servicios educativos, médicos, vivienda, recreación y transportación de acuerdo a sus necesidades particulares, tanto en nuestra Ciudad como en otras agencias estatales. Lo anterior permite que se logre adecuadamente su inclusión social.

La atención a las necesidades de niños con impedimentos de 0 a 3 años de edad es ofrecida por el Programa de Intervención Temprana. Este Programa conocido como, Avanzando Juntos y El Programa de Niños con Necesidades Especiales de Salud, está ubicado en el Centro Pediátrico de Bayamón. El Centro presta servicio a niños con necesidades especiales con deficiencias o retraso en el desarrollo y sus familias desde el nacimiento hasta los veintiún (21) años de edad, mediante un sistema abarcador de servicios con la familia como eje de éstos y con base comunitaria.

Los servicios especializados que se ofrecen, incluyen evaluaciones con fines diagnósticos realizados por un equipo de profesionales de la salud, y se ofrecen en coordinación con el médico primario, orientados y centrados en las necesidades de la familia. Los servicios incluyen: pediatría, enfermería, coordinación de servicios, audiología, patología del habla, terapia física, terapia ocupacional, nutrición, psicología, trabajo social, clínicas de genética y ortopedia; así como educación, orientación y referidos para otros servicios que sean requeridos.

Muchos de esos servicios se coordinan con las distintas organizaciones de la comunidad, y con agencias y programas del Municipio de Bayamón. Programas como: Even Start y Head Start y Early Head Start; y Agencias como: el Consorcio del Departamento de Trabajo del Municipio de Bayamón, la Oficina de Ayuda al Ciudadano, Asuntos de la Mujer y Ayuda a Personas con Impedimentos, y la Oficina de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales de Vivienda Municipal, entre otras. El Municipio de Bayamón ha donado, en múltiples ocasiones, el uso de sus facilidades para adiestramientos y reuniones.

La relación del Programa de Intervención Temprana, con el Municipio de Bayamón y sus dependencias, es una de colaboración y apoyo, que ayuda a prestar los servicios a nuestra población de niños y familias de manera más efectiva y compasiva.

En el Municipio de Bayamón contamos, además, con un Programa de Servicios a Niños con Necesidades Especiales en nuestro Programa de Head Start. El Programa Head Start tiene como mandato federal reclutar un mínimo de un diez por ciento (10%) , y el Municipio en ocasiones ha sobrepasado el (15%) de niños con necesidades especiales de su matrícula asignada. Esta población es identificada previa al proceso de pre-matrícula como durante la participación del niño en el Programa. Los niños con necesidades especiales reciben los servicios que ofrece el Programa en las diferentes áreas. El área de Servicio a Niños con Necesidades Especiales, a través de la Facilitadora de Servicios (Manejador de Caso), asegura la coordinación, canalización y ofrecimiento de servicios especializados que ameriten el niño(a). Con el apoyo de especialistas en las áreas del desarrollo: Patóloga del Habla (P.H.L.), Terapia Ocupacional (T.O.), Psicólogas y el resto del equipo interdisciplinario, se atienden las necesidades del niño(a).

De acuerdo al funcionamiento del niño, éstos participan del horario regular en nuestros Centros dándoles la oportunidad de una inclusión efectiva y apropiada. En aquellos casos donde el funcionamiento del niño no le permite beneficiarse de un horario completo, el Programa le brinda la oportunidad de una integración parcial. En esta ubicación tenemos el compromiso de brindarles al niño y su familia todas las herramientas y destrezas necesarias para que de integración parcial pueda pasar a una inclusión total.

A todo niño elegible bajo la definición de la Ley IDEA, el cual es considerado como niño con necesidades especiales se le redacta un Plan Educativo Individualizado (P.E.I.). Este proceso se realiza en colaboración con el Departamento de Educación, agencia que será responsable de la provisión de los servicios relacionados que el niño amerite.

Desde el inicio del niño en el Programa hasta el proceso de egresar, nos aseguramos de capacitar y apoderar a los padres de toda la información necesaria para la defensa y seguimiento de a los derechos de su niño(a). A través de adiestramientos y consultoría individual por los especialistas, se orientan a los padres sobre temas de interés tanto para el manejo de su niño como para aumentar su conocimiento sobre el desarrollo y crecimiento de éste.

Tenemos la responsabilidad de asegurar un proceso de transición efectivo y apropiado al momento de finalizar los servicios en nuestro Programa. Se realiza una discusión individual de cada niño con necesidades especiales con el Departamento de Educación donde se transfieren documentos con previa autorización de los padres. Con esta discusión esperamos que el Departamento continúe brindando los servicios de forma

ininterrumpida. Como seguimiento a este proceso se realiza la discusión del Pasaporte de Transición en la escuela donde el niño está ubicado, proceso que ha permitido al maestro de Kinder o del Pre-escolar de Educación Especial brindar seguimiento a las metas trazadas.

El Programa Head Start del Municipio de Bayamón ha estado atento y sensible a las necesidades apremiantes de la población de niños con necesidades especiales. Con este compromiso el Programa establece un proyecto pionero para atender y ofrecer servicios a la población de niños con autismo. Ante la limitación de oportunidades de ubicación y servicios integrados, el Programa establece este Centro conocido como Centro de Autismo Infantil de Bayamón (C.A.I.B). Desde 1995 se ofrece servicios a esta población en dicho Centro. Actualmente operamos también desde las facilidades de la Ciudad del Niño, el Programa de Autismo Infantil adscrito al Programa de Early Head Start, que presta servicios a niños de 3 a 5 años de edad.

Además, contamos con el Programa Puedes, en la Biblioteca Municipal Pilar Barbosa, que ofrece al público general, a las personas ciegas, con problemas de visión, y sordas entre otros, acceso a libros y documentos en formato alterno como sistema “Braille”, letra agrandada, computadora parlante y la más avanzada tecnología en programas de computadora para dar acceso a las personas con impedimentos a estos servicios. Para atender a las personas con impedimentos auditivos hemos implantado el sistema de comunicación, conocido como “Hand On”. Este servicio le permite comunicarse vía internet a través de nuestra red, con cualquier otra audio impedida u oyente en cualquier parte del mundo. El sistema cuenta con una cámara que estará proyectando lo que el usuario desea comunicar. Esta comunicación es en vivo y contará

con la asistencia de un intérprete de lenguaje de señas que comunicará al receptor el mensaje enviado, y viceversa. Este servicio está disponible en la zona urbana de Bayamón, desde la Biblioteca Municipal Dra. Pilar Barbosa y en el área rural en los dos (2) Centros de Educación Digital ubicados en el Sector La Morenita y en el Barrio Dajaos. Este servicio es libre de costo para los residentes de Bayamón. Conociendo la necesidad de facilitadores e intérpretes de lenguaje de señas, ofrecemos cursos de lenguaje de señas en los niveles básico, intermedio y avanzado, gratuito para residentes de Bayamón. A su vez cada año escolar se ofrece la oportunidad a 30 estudiantes de escuela elemental para aprender a comunicarse con personas sordas mediante un taller de lenguaje de señas con vocabulario básico. Estos talleres se ofrecen en la escuela como una alternativa electiva adicional a la académica, permitiendo así que los estudiantes despierten el interés por convertirse en facilitadores de la población con impedimento auditivo y ayudarlos en la integración hacia la corriente regular.

En nuestra constante búsqueda de mejores servicios identificamos las necesidades individuales de nuestros usuarios como es el caso de Jesús M. Rivas una persona con impedimentos auditivos que tiene problemas de aprendizaje y al cual además de ofrecerle el curso de lenguaje de señas también se ha incluido en un programa de alfabetización integrado.

A su vez el Programa Puedes ofrece charlas para motivar la comunicación efectiva y el trato digno hacia las personas con impedimentos a los estudiantes de las escuelas públicas de Bayamón e instituciones educativas a nivel privado y universitario.

Los niños de edad preescolar, necesitan una metodología distinta donde aprenden jugando, razón por la cual, para esta población se ofrecen charlas de sensibilización

utilizando marionetas con accesorios asistivos para identificar a las personas con impedimentos. Mediante una breve historia se lleva el mensaje del trato digno hacia las personas con impedimentos.

Para promover la capacitación de la población con impedimentos, se ofrecen evaluaciones ecológicas. Éstas permiten a los participantes adiestrarse en el área laboral. La Biblioteca pasa a ser un escenario real para la aplicación de destrezas y estructura laboral. Esto es posible mediante acuerdo colaborativo la Biblioteca Municipal, la Administración de Rehabilitación Vocacional y el Departamento de Educación.

En nuestro esfuerzo por proveer una mejor calidad de vida a la comunidad con impedimentos, se ofrecen orientaciones, charlas educativas, exposiciones de arte y actividades culturales. Los empleados también son capacitados en el lenguaje de señas para ofrecer un mejor servicio a la población con impedimentos auditivos.

Para atender las necesidades de servicios de los jóvenes con impedimentos, que al cumplir los 21 años de edad y quedan prácticamente desamparados, por cesar la responsabilidad del Departamento de Educación sobre ellos, hemos mantenido un Acuerdo de Colaboración con el Centro de Vida Independiente. Este Centro es auspiciado por nuestro Municipio, en colaboración con el Instituto de Adiestramiento, Empleo y Vida Independiente (IAEVI), organización de base comunitaria, programa de este Centro se sostiene, además, con una propuesta de Rehabilitación Vocacional para el empleo sostenido de estos jóvenes, brindándoles unas herramientas que les permitan llevar una vida independiente dentro de su condición. Cuenta también para su funcionamiento, con la aportación y colaboración de los padres de los jóvenes y con Donativos Legislativos.

El esfuerzo combinado del Municipio de Bayamón, con una organización de base comunitaria, Rehabilitación Vocacional, los padres y la aportación legislativa, es el mejor ejemplo de colaboración de diferentes sectores de nuestra sociedad en beneficios de los jóvenes con impedimentos de 18 años de edad en adelante.

Hemos construido el Centro de Actividades y Servicios Múltiples para Personas de Edad Avanzada (CASM) Ciudad Dorada, Profesora Ceferina Cedeño. Ciudad Dorada como se le conoce, cuenta con facilidades adecuadas para nuestros adultos mayores con o sin impedimentos. Ciudad Dorada permitirá a todos nuestros ciudadanos de Bayamón de la tercera edad, disfrutar de las actividades que se realizan especialmente para ellos.

Teniendo una gran misión educativa, cultural y social, la Biblioteca Municipal en el 2002 ha instituido un programa que ha impactado notablemente a un sector marginado de la comunidad, éste es el Programa Renacer Dorado.

Todas las actividades que se ofrecen a los miembros del Programa Renacer responden a las necesidades e intereses de los adultos mayores, siendo todas educativas y culturales a la misma vez que terapéuticas previniendo enfermedades; eliminando el estrés y mejorando su autoestima. Entre otros beneficios que adquieren los miembros del Programa se encuentran, el sentirse útil; el entablar nuevas amistades; la ocupación del tiempo, entre otros.

En el desempeño de mis funciones como Alcalde, me he asegurado que los niños y los adultos con impedimentos o con necesidades especiales, reciban los servicios adecuados y disfruten de una mejor calidad de vida.

La misión principal de nuestra Administración de proteger y garantizar los derechos de las personas con impedimentos, va unida a la visión de lograr la igualdad e integración de ellos a las actividades de nuestra Ciudad. Aspiramos a vivir en una comunidad con consciencia que comprenda y reconozca la valía de las personas con impedimentos, que se promueva su integración a una vida plena y que se respete su dignidad como seres humanos.



**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2010**

**SITUACIÓN ACTUAL
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2010**



Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde

Gobierno Municipal de Bayamón

ORGANIGRAMA

Oficina de la Primera Dama

ALCALDE

Legislatura Municipal

Vice Alcalde

Agencias Operacionales

Conservación y Ornato

Protección Ambiental

Recreación y Deportes

Servicios Comunales

Manejo de Emergencias

Departamento del Trabajo (W.I.A.)

Historia y Cultura

Obras Públicas

Vigilantes Ambientales

Servicios Institucionales

Desarrollo Comunal

Vivienda Municipal

Centro de Epidemiología

Head Start

Oficinas Generales

Recursos Humanos

Finanzas

Servicios Generales

Secretaría Municipal

Gerencia y Presupuesto

Información Gerencial

Oficinas Asesoras

Planificación

Asuntos Legales

Relaciones Públicas

Auditoría Interna

Prensa y Comunicaciones

Año Fiscal 2009 - 2010

Seguridad Pública

Medicina Pre - Hospitalaria

Empresas Municipales

Permisos

Facilidades Comerciales

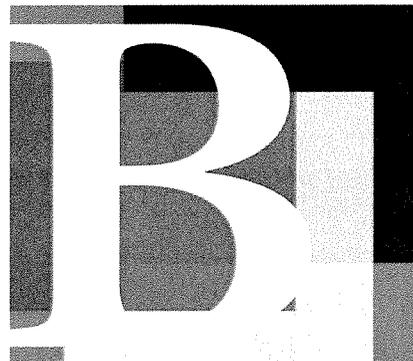
Transportación

Servicios Técnicos

Educación Municipal

**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2010**

**METAS PARA
EL PLAN ESTRATÉGICO**



**CIUDAD DE
BAYAMÓN**



**Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde**

Meta Número 1

Orientación y capacitación del personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividades para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	Alcalde de Bayamón	Orden Ejecutiva Núm. 160 Serie: 2005-2006, de 3 de febrero de 2006, para crear taller de la Ley 238 y ordenar a los empleados tomar los créditos que ordena la Ley.	3-feb-2006	Continuo	La Oficina de Recursos Humanos coordinará los adiestramientos sobre la Ley 238 con Enlace Interagencial de acuerdo al material enviado por OPPI.
	Continuidad de esta Orden Ejecutiva y protocolos redactados.	Alcalde de Bayamón	Preparar un Plan de Adiestramientos para incluir todas las oficinas del Municipio. Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de las personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años.	feb-2006	Continuo	

Meta Número 1

Orientación y capacitación del personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	El Municipio de Bayamón será responsable que los empleados asistan a los adiestramientos según estipulado en la carta de derecho.	Sra. Patricia Rivera, Oficina de Recursos Humanos	El 100% de los empleados del Municipio de Bayamón fueron adiestrados en el primer ciclo de conferencia sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos. En agosto del 2009 se comenzó a adiestrar a los empleados en el segundo ciclo de conferencia.	2-marzo-2010	Continuo	N/A
	OPPI y el Municipio de Bayamón podrán certificar las horas, si éstas cumplen con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados públicos sobre la responsabilidad del Estado con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar sobre los servicios públicos en la atención de los asuntos que afectan a esta población.	OPPI, Oficina de Recursos Humanos Municipio de Bayamón	Programación y calendarización de los talleres para los empleados del Municipio, en coordinación con Enlace Interagencial	2-marzo-2010	Continuo	N/A

Meta Número 1

Orientación y capacitación del personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	La Oficina de Recursos Humanos (Escuela Gerencial) del Municipio de Bayamón, mantendrá los expedientes necesarios con evidencia de los trabajos realizados y de la asistencia de los empleados que tomen los talleres de la Ley 238. Mantendrá, además, el expediente del trabajo realizado por Enlace Interagencial de la Carta de Derechos.	Sra. Patricia Rivera, Recursos Humanos	Mantener los expedientes de los talleres ya ofrecidos.	Desde 2006 hasta 2010	Continuo	N/A

Meta Número 1

Orientación y capacitación del personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	Se mantendrán los expedientes por un término de tres (3) años para la disposición de documentos, según lo establece la Ley. Presentaremos evidencia a OPPI a través del Informe Semestral.	Sra. Patricia Rivera, Recursos Humanos	Mantendrá los expedientes de futuros adiestramientos de la Ley 238	Continuo	Continuo	Se someterán, periódicamente, las certificaciones de los próximos adiestramientos, como parte del cumplimiento con Ley 238.

Meta Número 2

Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Mantener la base de datos de la población con impedimento.	<p>Recopilación y registro de información para mantener la base de datos. La misma debe contener:</p> <p>Tipo de impedimentos.</p> <p>Servicios solicitados por las personas con Impedimentos.</p> <p>Información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines Estadísticos.</p>	Directores de Dependencia del Municipio de Bayamón	Se diseñó la plantilla para recopilar la información de las personas con impedimentos para efectos de desalajo en caso de emergencias.	En el 2005, se hizo la plantilla.	Continuo	Continuará manteniendo la información requerida a la base de datos.

Meta Número 2

Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Desarrollar los Informes Estadísticos sobre los Servicios a las Personas con Impedimentos.	Preparar los Informes Estadísticos (semestrales), mediante el Programa Computarizado provisto por OPPI. Los Informes serán entregados a OPPI en formato "e-mail" o en formato adicional que OPPI entienda pertinente.	Directores de Dependencia del Municipio de Bayamón	Continuar actualizando la información de la Base de Datos que el Municipio entregue.	Desde 2006	Continuo	Persona de contacto Sr. Amílcar León

Meta Número 3

Divulgación de Información a la Población con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles.	<p>Orientar a las personas con impedimentos que visitan las dependencias municipales en solicitud de bienes y servicios.</p> <p>Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación, deportes, entre otros beneficios.)</p>	Supervisores o directores de cada oficina que rinden servicios directos a la población en general.	Disponibilidad de material educativo sobre Ley 238 y servicio en el Municipio para personas con impedimentos.	enero- 2010	enero -2013	Revisión Anual del contenido del material educativo para incluir cambios en servicios o en la Ley 238.

Meta Número 3

Divulgación de Información a la Población con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	Preparar material educativo e informativo para la comunidad.	Sr. Amílcar León, Biblioteca Dra. Pilar Barbosa	Reproducción del Opúsculo de Ley 238 de OPPI.	enero-2010	Continuo	Se esta solicitando varias cotizaciones para reproducir material informativo e formatos alternos.
	Tener disponible el material educativo en formatos alternos: letra agrandada, braille, cassette, CD, DVD, etc.		Distribución del opúsculo sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos preparado por OPPI.	feb-2010	Continuo	
			Preparación de opúsculo de todos los servicios que se ofrecen a las personas con impedimentos en diferentes programas en el Municipio de Bayamón.	enero-2010	Continuo	

Meta Número 3

Divulgación de Información a la Población con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	<p>Prepararemos un vídeo sobre los servicios que se ofrecen a las personas con impedimentos residentes de Bayamón. Se incluirá lenguaje de señas en el mismo. Se hará solicitud de colaboración a OPPI para recurso del intérprete en lenguaje de señas para dicho vídeo. Este vídeo estará disponible en la recepción de la Oficina del Alcalde.</p>	<p>Sra. Angela Meyer, Oficina del Alcalde</p> <p>Sr. Amílcar León, Biblioteca Dra. Pilar Barbosa</p>	<p>En la actualidad nos encontramos evaluando la variabilidad del vídeo</p>	<p>marzo-2010</p>	<p>oct-2010</p>	<p>La Sra. Angela Meyer tendrá a su cargo la preparación del libreto para este vídeo, en colaboración con los directores de todos los programas que prestan servicios a personas con impedimentos en el Municipio de Bayamón.</p>

Meta Número 3

Divulgación de Información a la Población con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	Tener segmento especial de televisión sobre los servicios para las personas con impedimentos que se ofrecen en el Municipio de Bayamón, dentro del Programa Tiempo Presente del Municipio de Bayamón que se transmite todos los miércoles, de 8:00 p.m. a 9:00p.m., por el Canal 40.	Sra. Ángela Meyer, Oficina del Alcalde y Sr. Amílcar León, Biblioteca Dra. Pilar Barbosa	Reunión de la Sra. Ángela Meyer con el Sr. Amílcar León para discutir la viabilidad del programa.	marzo-2010	Continuo	La Sra. Ángela Meyer tendrá a su cargo la preparación del libreto para este Programa, en colaboración con los directores de todos los programas que prestan servicios a personas con impedimentos en el Municipio de Bayamón.

Meta Número 4

Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificación de las facilidades accesibles.	Proveer a cada director de dependencia los hallazgos de su área sobre las barreras arquitectónicas señaladas por OPPI	Alcalde de Bayamón	Se proveyó a cada Director de Dependencia los señalamientos sobre barreras arquitectónicas para su acción correspondiente.	enero-2010	enero-2010	Persona de contacto Sr. Amílcar León, Biblioteca Municipal de Bayamón.
Remoción de las barreras arquitectónicas para facilitar su accesibilidad.		Sr. Amílcar León Biblioteca Dra. Pilar Barbosa				Los adiestramientos sobre barreras arquitectónicas se continuarán ofreciendo al personal del Municipio para mantener al día el conocimiento sobre cualquier cambio en la Ley .

Meta Número 4

Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	Desarrollar un Plan para la eliminación de las barreras arquitectónicas	Directores de cada dependencia	Se realizó un adiestramiento con la colaboración de OPPI sobre identificación de barreras arquitectónicas en lugares públicos.	marzo-2010	marzo-2013	Se proyectará la remoción de las barreras arquitectónicas que se identifiquen, conforme la magnitud de ellas y el presupuesto disponible. Los Directores establecerán en el Plan las diferentes etapas para la eliminación de las barreras arquitectónicas.

Meta Número 4

Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	Remodelación de aceras para barrios, sectores y urbanizaciones.	Ing. Eloy Albarán, Director de Obras Públicas	Identificación de lugares con obstáculos y falta de rampa.	marzo-2010	marzo-2013	El Ing. Eloy Albarán establecerá un Plan por etapa para construcción de rampa y remoción de obstáculos según aplique, se espera atender unos 150 casos cada año fiscal.

Meta Número 5

Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
<p>Conocer el tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos. Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos.</p>	<p>El Programa Puedes de la Biblioteca Dra. Pilar Barbosa cuenta con la tecnología asistiva para acceder a la información sobre los servicios del Municipio a las Personas con Impedimentos.</p>	<p>Sr. Amílcar León</p>	<p>El Programa Puedes adquirió las actualizaciones sobre los programas de computadora diseñados para la población con impedimentos visuales.</p>	<p>feb-2006</p>	<p>Continuo</p>	<p>El Sr. Amílcar León dirige el Programa Puedes que suple el acceso al equipo asistivo a las personas con impedimentos.</p>
	<p>Sistema de amplificación de sonido (FM).</p>	<p>Sr. Amílcar León</p>	<p>Se solicitó una propuesta sobre el sistema.</p>	<p>dic-2009</p>	<p>marzo-2010</p>	<p>Sistema amplificador de sonido es diseñado para personas con pérdida auditiva. Este sistema será instalado en el Coliseo Rubén Rodríguez, Estadio Juan Ramón Loubriel y en el Teatro Braulio Castillo siendo éstos los primeros en Puerto Rico en proveer este servicio para personas con pérdida auditiva cumpliendo así con los requisitos de accesibilidad.</p>

Meta Número 5

Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
	Biblioteca de Asistencia Tecnológica y Juguetes Adaptados.	Sr. Amílcar León, y Sra. Gladys Gallardo, Directora Biblioteca Municipal de Bayamón.	Se llevó a cabo un estudio de necesidades en nuestra escuelas públicas con la colaboración del Programa de Asistencia Tecnológica de P.R., en el cual se diseñó la propuesta para establecer el área de Asistencia Tecnológica y Juguetes Adaptados.	agosto-2006	mayo-2010	Nos encontramos en la etapa de identificación de necesidades y adquisición de los equipos.
	Tutorías, sobre el uso de los equipo de Asistencia Tecnológica.	Sr. Amílcar León	Se coordinó una reunión con la Secretaria de Educación Especial del Departamento de Educación sobre la posibilidad de obtener maestro para llevar a cabo este Programa.	marzo-2010	Continuo	Los estudiantes regular y de educación especial se beneficiarán de este servicio para su progreso académico.

Meta Número 5

Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Garantizar el acceso a las páginas de Internet (Ley 229 de 2003)	Coordinar con la Oficina de Información Gerencial sobre cambios, publicaciones o información en la página de Internet.	Sr. Alfredo Delgado Oficina de Información Gerencial y el Sr. Amílcar León, Biblioteca Dra. Pilar Barbosa	La página Internet del municipio fue revisada en agosto de 2009 y Oficina de Gerencia y Presupuesto OGP emitió la aprobación de la página 100% accesible.	agosto-2009	agosto-2010	La página es evaluada anualmente por el Municipio y por las Agencias del Estado a cargo, para su aprobación.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Realizar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos. A continuación una lista de los programas del Municipio de Bayamón dirigidos a la prestación de servicio para las personas con impedimentos: 1. Oficina de Ayuda al Ciudadano y Personas con Impedimentos, Asuntos de la Mujer y Personas con Impedimentos, desde junio de 1975. 2. Programa de Intervención Temprana 3. Programa Puedes de la Biblioteca Dra. Pilar Barbosa, desde febrero de 2003. 4. Programa de Autismo Infantil de Head Start, desde octubre de 1995. 5. Instituto de Adiestramiento, Empleo y Vida Independiente, desde agosto de 2005	Sr. Amílcar León				El Municipio de Bayamón continuará prestando servicio a los niños y adultos con impedimentos a través de todos los programas existentes y hará mejoras en aquéllos que sean necesarios.
		Sra. Yolanda Corcino	Programa en funciones	jun-1975	Continuo	
		Sra. Luisa Pieraldi	Programa en funciones	1995	Continuo	
		Sr. Amílcar León, Programa puedes	Programa en funciones	feb-2003	Continuo	
		Sra. Ivette Fuentes, Autismo Infantil	Programa en funciones	oct-1995	Continuo	
		Sra. Ivette Carmona, Vida Independiente	Programa en funciones	agosto-2005	Continuo	

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos.	Preparar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos. Preparar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Sr. Amílcar León	El Municipio ha dado atención a las necesidades de las personas con impedimentos desde 0 a edad dorada, a través de sus diferentes programas.	Desde 1975	Continuo	Desde el 1975 en que se crea la Oficina de ayuda al Ciudadano y Personas con Impedimentos, Asuntos de la Mujer y Personas con Impedimentos, se han creado nuevos Programas y servicios para atender las necesidades de la población con impedimento de Bayamón de 0 a edad dorada. En el Municipio de Bayamón existe el Programa de Intervención Temprana para niños de 0 a 3 años.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
						<p>Programa de Educación Especial Municipio para niños y jóvenes entre las edades de 3 a 21 años. Programa Vida Independiente de 18 años en adelante. Programa Edad Dorada de 55 años en adelante.</p> <p>Además, ha colocado en todas las oficinas del Municipio el cartelón de los Turnos de Prioridad para las personas con impedimentos.</p>

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona Responsable	Descripción de Labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Preparar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Alcalde de Bayamón, Oficina de Finanzas y Oficina de Recursos Humanos del Municipio	Análisis Presupuestario para la identificación de fondos para la continuidad de todos los programas y servicios que se ofrecen en el Municipio de Bayamón.	jul-2010	Continuo	N/A

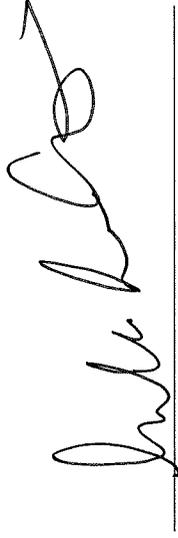
V. Conclusiones

Firma de la Autoridad Nominadora

(Favor de escribir el nombre en letra de molde, firma y la fecha)

Amílcar León Boneta

Nombre del Enlace Interagencial



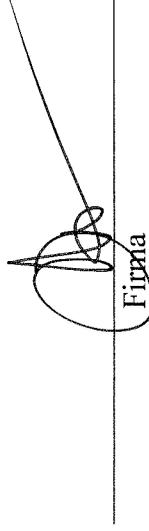
Firma

12 de febrero de 2010

Fecha

Hon. Ramón Luis Rivera Cruz

Alcalde



Firma